

INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Los temas tratados y los acuerdos a los que se llegaron fueron los siguientes:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 29 de agosto de 2024.

Vista el acta de la sesión no presencial del 29 de agosto de 2024, ésta fue aprobada por unanimidad por los consejeros y las consejeras docentes y estudiantiles.

2. Presentación del estudio de salud mental de la Facultad de Derecho, a cargo de la presidenta del Comité de Salud Mental de la PUCP.

La presidenta del Comité de Salud Mental de la PUCP presentó al Consejo de Facultad los resultados del estudio de salud mental en la Facultad, correspondiente al año 2024. De este modo, la presidenta informó al Consejo de Facultad sobre la estructura y las conclusiones del estudio.

Los consejeros y consejeras realizaron sugerencias y comentarios sobre el referido estudio.

3. Presentación de la “Propuesta de mejora regulatoria integral de los sistemas de evaluación en la Facultad de Derecho PUCP”, a cargo del jefe de la Oficina Académica de Ética y Bienestar.

El jefe de la Oficina Académica de Ética y Bienestar presentó la propuesta referida a la mejora regulatoria integral de los sistemas de evaluación en la Facultad, asimismo, se indicó que el documento que sustenta esta propuesta sería enviado a los consejeros y consejeras a fin de que puedan dar sus opiniones.

Los consejeros y consejeras realizaron sugerencias y comentarios sobre la referida propuesta.

4. Informes de la decana:

Por cuestiones de tiempo, los informes de la decana se realizarán en una próxima sesión ordinaria de Consejo.

5. Informes sobre el inicio del semestre 2024-2:

Por cuestiones de tiempo, los informes sobre el inicio del semestre 2024-2 se realizarán en una próxima sesión ordinaria de Consejo.

6. Informe sobre el registro de notas del semestre 2024-1, a cargo de la secretaria académica.

Por cuestiones de tiempo, el informe sobre el registro de notas del semestre 2024-1 se realizará en una próxima sesión ordinaria de Consejo.

7. Bienestar de los estudiantes.

Por cuestiones de tiempo, el informe sobre el bienestar de los y las estudiantes se realizará en una próxima sesión ordinaria de Consejo.

8. Informes de los consejeros y las consejeras.

Por cuestiones de tiempo, los informes de los consejeros y las consejeras se realizarán en una próxima sesión ordinaria de Consejo.